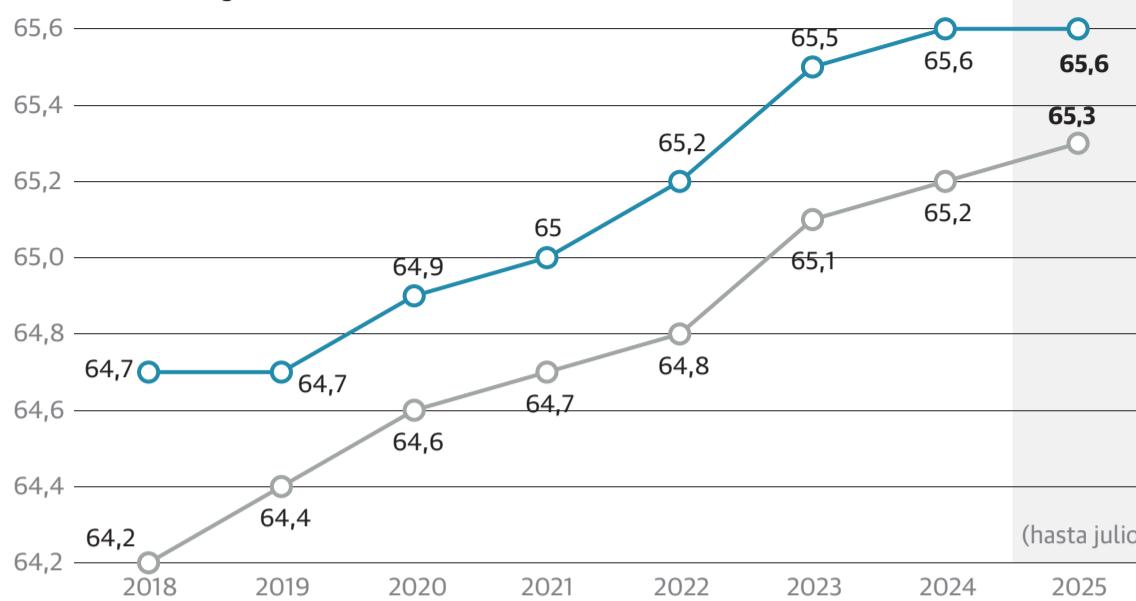


Evolución de la edad de jubilación

— Nacional — Región de Murcia

**Pensiones por jubilación en la Región de Murcia por grupos de edad**

Datos de 2024

Grupo de años	Importe medio (euros/mes)	Total
50-54	2.379	9
55-59	2.547	156
60-64	2.060	3.369
65-69	1.497	42.111
70-74	1.445	39.769
75-79	1.350	31.079
80-84	1.196	21.418
>85	1.001	22.196

cio, porque la continuidad en el servicio la tienes que renovar año a año. La realidad es que me encuentro muy bien», relata a LA VERDAD José Manuel Martínez López, quien afirma que, para que concedan la continuidad, tiene que someterse a una serie de pruebas físicas y psicológicas. Además, los empleados públicos que deciden continuar algunos años más reciben incentivos económicos.

«No es que no me apetezca jubilarme ya y disponer de más tiempo libre. He de reconocer que, a veces, me viene la idea a la cabeza. Pero la verdad es que, por ahora, quiero seguir trabajando. Lo principal en un empleo es tener a tu lado a un equipo de colaboradores competente, porque si no, el día a día se te puede hacer tedioso. Por fortuna, cuento con tres personas muy buenas en el departamento, con las que me entiendo muy bien», afirma el empleado público regional, que también apela a la cuestión personal: «Mi mujer sigue en activo y, por ahora, ninguno de mis hijos me ha dado nietos».

El caso de José Manuel es bastante frecuente en la Administración regional, donde en lo que se lleva de 2025 han pedido la continuidad en el servicio activo 75 funcionarios. El tope de edad para seguir trabajando está en los 70 años (a excepción de la carrera judicial, que pueden estar hasta los 72), cuando dejará el servicio sí o sí, siempre que no decida hacerlo antes. «A ver, estoy en una oficina, no subido en un andamio. Durante toda mi vida he hecho deporte, así que me encuentro en perfectas condiciones físicas y mentales para trabajar. Además, los problemas con los que te puedes encontrar dentro de la Administración no son grandes, aunque esta ha cambiado mucho de cuan-



Marisol Cárcel
Se jubila a los 66 años y 8 meses

«Hay que jubilarse antes, porque la vida se pasa muy rápida y, cuanto más mayor eres, más desgaste tiene tu cuerpo»

Marisol Cárcel (segunda por la derecha, agachada) junto a compañeros del INE a los que invitó a un aperitivo para celebrar su jubilación, que se producirá el próximo 19 de septiembre. **CEDIDA**

do yo entré hace 35 años», sentencia José Manuel.

Marisol Cárcel Jubilada a los 66 años y 8 meses
«No me jubilo antes por la excedencia para el cuidado de mis padres»

El próximo viernes 19 de septiembre pasará a ser oficialmente una jubilada Marisol Cárcel, trabajadora de la delegación provincial del Instituto Nacional de Estadística (INE) en la Región de Murcia. Se retirará a los 66 años y 8 meses,

por encima de la media regional, que actualmente está situada en 65 años y 8 meses. Lo hace tras 40 años de servicio a la administración pública, aunque para el cálculo de su retiro solo tendrán valor 38, pues no le serán reconocidos dos de los tres años que pasó en situación de excedencia por el cuidado de sus ancianos padres. Una situación que afecta a muchas mujeres, que siguen siendo las que más sacrifican su carrera profesional (y con ello, su sustento futuro) para dedicarse a la tarea de los cuidados de los hijos y los

mayores, lo que evidencia la desigualdades de género que todavía permanecen latentes en la sociedad. «No pude jubilarme a los 65, como me hubiera gustado, por esta interrupción», afirma, aunque matiza que, en su caso, no tiene hermanos varones con los que denunciar discriminación familiar en ese sentido.

Marisol Cárcel, que dejará de trabajar a la vez que su pareja –un profesor de la Universidad de Murcia–, asegura que esta tendencia a jubilarnos cada vez más tarde le parece «un auténtico disparate». «Hay que jubilarse an-